

Unidad de Acceso a la Información Pública Oficina de Información y Respuesta (OIR)

El Ministerio de Salud (MINSAL) siendo la primera institución del Órgano Ejecutivo en abrir sus puertas a la ciudadanía el 3 de mayo del 2012, a un año sigue siendo una institución con gran compromiso en garantizar el derecho al acceso a la información pública, a fin de contribuir con la transparencia en este país.

En sus inicios la OIR apertura sus funciones con recursos y materiales ya existentes, pero a finales del año 2012 se toma la iniciativa de ampliar y remodelar las instalaciones de la OIR, cuya finalidad sería brindar a los ciudadanos un espacio más cómodo donde pueden visitar este Ministerio, ubicado en Calle Arce No. 827, San Salvador y presentar sus solicitudes de Información.



La OIR en el periodo de 1º Junio de 2012 al 31 de Mayo del 2013 ha recibido un total de 611 solicitudes, de las cuales se puede destacar que en los últimos meses el número de solicitudes recibidas a sido el doble en comparación a las recibidas en los primeros meses de su apertura; teniendo así un mayor número de visitantes, lo cual satisface a esta administración puesto que es reflejo del trabajo en el proceso de transparencia en los procesos del MINSAL.

Del total de solicitudes la tendencia por tipo de solicitud según clasifica la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) ha sido, el 70% referente a Información Pública, el 22% Información Oficiosa y el 8% de Información Confidencial; las cuales en promedio han sido respondidas en 8 días, superando las expectativas de los diez días que por la LAIP es obligatorio la entrega de la misma.

En referencia a la Información Oficiosa producida por el MINSAL, que debe estar accesible al



público; podemos decir que ha sido un gran reto para el MINSAL ya que es una de las Instituciones más grandes; debiendo maximizar esfuerzos para replicar la información de 35 establecimientos de salud, los cuales funcionan de manera independiente como por ejemplo: presupuestos, realizando sus procesos de licitación y compras, emitiendo sus Informes

Financieros, etc..

La Información Oficiosa está disponible en el sitio Web de Transparencia de este Ministerio donde podrá acceder a través de www.salud.gob.sv; el cual a la fecha es visitado por 789 usuarios al mes; quienes pueden encontrar de primera mano a 22,568 archivos, con información del Marco Normativo, Gestión Estratégica, Marco Presupuestario, Participación Ciudadana e

Informes de Abastecimiento de Medicamentos; todo esto de esta Secretaría de Estado además de 30 hospitales y 5 Direcciones Regionales; no omitimos dar a conocer que en el año se han cumplido en tiempo y con éxito las cuatro jornadas de actualización-trimestrales-que estipula la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

Otros de los avances ha sido poder dar máxima publicidad a la LAIP por medio de cinco spot informativos los cuales dan al ciudadano una explicación clara acerca de la LAIP, los cuales están siendo compartidos en Pagina Web del Ministerio de Salud, Sitio de Transparencia de este

Ministerio, programa Viva la Salud de Radio Nacional, Facebook, Twitter y Youtube. Dichos spot fueron proporcionados en un esfuerzo conjunto de Unidad Tecnica Ejecutiva del Sector de Justicia (UTE), Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción (SSTA) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (DECID) y proporcionados a todas las instituciones públicas.

